



COMUNICADO

Estimada Comunidad Santa Cruz:

Les saludamos cordialmente, recordando a ustedes los 200 años del nacimiento de nuestra fundadora Madre Bernarda y los 107 años de vida y misión de esta obra de la Congregación, que es el Colegio Santa Cruz de Temuco.

El día 21 de septiembre se informó de la ACTUALIZACIÓN DE PROTOCOLO DE MEDIDAS SANITARIAS Y VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA para establecimientos educativos a partir del primero de octubre. Se adjunta.

En la cual se da a conocer que “el uso de mascarilla **no es obligatorio** en educación parvularia, básica y media, ni en ninguna modalidad del sistema educativo”.

Respecto a ello, informamos que el Colegio en concordancia con lo anterior, no puede obligar al uso de este elemento y por tanto respetará la decisión que cada apoderado, estudiante o funcionario del establecimiento el cual es libre y responsable de utilizar la mascarilla, si así lo considera necesario, como **medida preventiva**.

En caso de que algún integrante de la comunidad educativa como alumnos, profesores o administrativos presenten alguna enfermedad respiratoria, **se recomienda** su uso permanente durante la jornada escolar.

Informamos que el Colegio tendrá mascarillas disponibles para los funcionarios.

Destacamos del protocolo:

- Recomendar a las y los apoderados estar alerta diariamente ante la presencia de síntomas de COVID-19. Si algún síntoma respiratorio que pudiese indicar estar contagiado de COVID-19, **no debe enviar** al estudiante al establecimiento hasta ser evaluado por un o una profesional de la salud. SE SOLICITA RIGUROSIDAD EN ESTE SENTIDO.

Con respecto a casos Covid dentro del establecimiento y cursos:

- La SEREMI de Salud realizará investigación epidemiológica y establecerá medidas en concordancia con la magnitud o gravedad del brote. Quien **decidirá** será la Seremi de Educación.
- Es importante mantener la ventilación cruzada al interior de las salas de clases, por ejemplo, manteniendo ventana o puerta abiertas.



- Lavarse las manos con jabón o uso de alcohol gel cada 2 o 3 horas (toda la comunidad educativa).

Frente a lo mismo, informamos que a partir **del lunes 03 de octubre** estarán disponibles los siguientes sectores de ingresos y salidas de estudiantes:

Ingreso Hall Principal: Los cursos desde 1° a 4° básico.

Ingreso sector mampara lateral: desde 5° básico a IV° medio.

Ingreso Hall Párvulos: Pre Kinder y Kinder.

Se eliminará el ingreso de la entrada por la puerta lateral del casino.

Saluda atentamente,


Patricia Mejías Contreras
Directora y Equipo Directivo



Temuco, 30 de Septiembre de 2022.